

- En el hogar, evite discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.
- En caso de ser agredida, pida auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicite ayuda al servicio de Emergencias 066 ó al 089 de Denuncia Anónima.
- Evite caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.
- Trate de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.
- No porte joyas u objetos que llamen la atención.
- Deje dicho a dónde y con quién sale.
- Cuando aborde un autobús o un taxi, hágalo en lugares iluminados.

Medidas de prevención

Para evitar este tipo de agresiones, el Gobierno del Estado de México promueve la protección y autoprotección de la mujer. Para lograrlo, la sociedad debe participar activamente en la erradicación de este problema; en especial, las mujeres deben tomar las medidas necesarias para aprender a defenderse y denunciar a sus agresores.

La violencia contra las mujeres puede ejercerse por muchos países existen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por ende, perpetúan la violencia contra la mujer. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo, mediante la actividad sexual forzada. Este tipo de abuso es también conocido como violencia doméstica, la cual casi siempre está acompañada de abuso psicológico.

Denuncia Anónima

089

Emergencias

066

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas

Diagonal Alfredo del Mazo, No. 198-B,
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
C.P. 50010, tel. (01 722) 2-37-49-81

 www.facebook.com/sscenlinea

 <http://sscenlinea.wordpress.com>

CE:226/C/034/12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA POR LA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Mujer segura

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- En el hogar, evite discusiones y enfrentamientos con familiares u otras personas que habiten en el mismo domicilio.
- En caso de ser agredida, pida auxilio a las personas que se encuentren cerca o solicite ayuda al servicio de Emergencias 066 ó al 089 de Denuncia Anónima.
- Evite caminar por lugares solitarios y oscuros por la noche o muy temprano.
- Trate de caminar siempre acompañada por una o más personas en zonas solitarias.
- No porte joyas u objetos que llamen la atención.
- Deje dicho a dónde y con quién sale.
- Cuando aborde un autobús o un taxi, hágalo en lugares iluminados.

Medidas de prevención

Denuncia Anónima

089

Emergencias

066

Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas

Diagonal Alfredo del Mazo, No. 198-B,
Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.
C.P. 50010, tel. (01 722) 2-37-49-81

 www.facebook.com/sscenlinea

 <http://sscenlinea.wordpress.com>

CE:226/C/034/12

Para evitar este tipo de agresiones, el Gobierno del Estado de México promueve la protección y autoprotección de la mujer. Para lograrlo, la sociedad debe participar activamente en la erradicación de este problema; en especial, las mujeres deben tomar las medidas necesarias para aprender a defenderse y denunciar a sus agresores.

La violencia contra las mujeres puede ejercerse por muchos países existen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por ende, perpetúan la violencia contra la mujer. Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte de su compañero íntimo, mediante la actividad sexual forzada. Este tipo de abuso es también conocido como violencia doméstica, la cual casi siempre está acompañada de abuso psicológico.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA - LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Mujer segura

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA